

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Denominación del proceso

Seguimiento, solventación o conclusión de las recomendaciones y solicitudes de aclaración¹

Denominación y domicilio del responsable

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), a través de las Auditorías Especiales Desempeño y del Gasto Federalizado, con domicilio en Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normativa aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento de la persona titular?	
	NO ²	Sí
 Dar seguimiento a las recomendaciones y acciones derivadas de las auditorías practicadas.	✓	
 Integrar el expediente físico y/o electrónico del seguimiento de auditoría.		

Transferencias de datos personales

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales no se requiere de su consentimiento:

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Fundamento
Órgano Interno de Control o su equivalente	Solicitar su intervención para que investigue conforme a sus atribuciones y, en su caso, instruya el procedimiento de responsabilidad administrativa.	• Artículos 6, Apartado A, fracción II, párrafo primero, 74, fracción VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Artículos 3, en lo relativo a las Auditorías Especiales de Desempeño y del Gasto Federalizado, y 12, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación (DOF 20-01-2017). • Artículos 14, fracciones IX y X, y 16, fracciones XXVI Bis y XXVI Ter, y Tercero y Cuarto Transitorios del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación (DOF 02-05-2025).

Manifestación de la negativa para el tratamiento y transferencia, total o parcial, de los datos personales para las finalidades que requieren de consentimiento.

El tratamiento y transferencias que se realicen no requieren de consentimiento de la persona titular de los datos, acorde con lo previsto en los artículos 16, fracciones I, II, III y V, y 64, fracciones I, II, IV y VIII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¹ Las atribuciones que se asignan a la Auditoría Especial de Desempeño y a las Direcciones Generales adscritas a ésta, relativas al seguimiento, solventación o conclusión de las recomendaciones, así como las conferidas a la Auditoría Especial del Gasto Federalizado y a las Direcciones Generales adscritas a ésta, concernientes al seguimiento, solventación o conclusión de las recomendaciones y solicitudes de aclaración, se ejercerán a partir de las formuladas en los Informes de Auditoría correspondientes a la tercera entrega de la Cuenta Pública 2023, en términos de lo establecido en los artículos Tercero y Cuarto Transitorios del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 2025; mientras que el seguimiento, atención y solventación de recomendaciones y acciones de las Cuentas Públicas 2014 y posteriores, hasta la segunda entrega de la Cuenta Pública 2023, lo continuará realizando la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 16 Bis y Transitorio Segundo del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación publicado en el mismo medio de difusión oficial el 13 de julio de 2018

² No se requiere de consentimiento, dado que su tratamiento actualiza los supuestos previstos en el artículo 16, fracciones I, II, III y V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

¿Puedo ejercer la Portabilidad de datos personales?

No, ya que sus datos no serán tratados mediante formatos estructurados y comúnmente utilizados como lo exige la Ley de la materia, para la procedencia de la portabilidad.

Aviso de Privacidad Integral

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad integral, lo podrá consultar en la liga electrónica siguiente:

https://www.asf.gob.mx/Section/262_Proteccion_de_Datos

Fecha de última actualización

12/06/2025